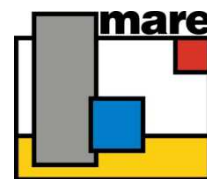




GOBIERNO
de
CANTABRIA

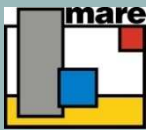
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN,
MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL



Dirección de Residuos

1

PROYECTO PIMA RESIDUOS-COMPOSTAJE 2017
En colaboración con la Federación de Municipios de Cantabria



1

Promover el fomento del compostaje doméstico y comunitario, colaborando activamente con la Federación de Municipios de Cantabria, que se encargará de trasladar la propuesta de colaboración del Gobierno de Cantabria a los Ayuntamientos.

Se propone actuar en una triple dirección:

Cumplir la legislación vigente en materia de residuos para avanzar en el cumplimiento de los objetivos comunitarios, que prevé el reciclado del 50 % de los residuos municipales en el 2020.

Reducir el depósito de residuos orgánicos en los contenedores de la recogida de residuos domésticos "fracción resto", evitando su transporte hasta la Planta de Tratamiento Integral de Meruelo, y por lo tanto los costes y emisiones de gases de efecto invernadero asociados.

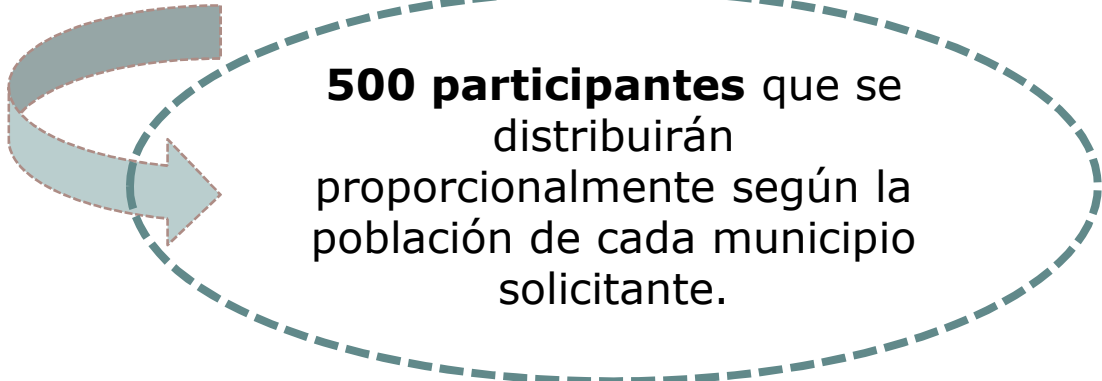
Divulgar las ventajas económicas y ambientales del compostaje doméstico, y en general de la reducción y separación de los residuos que se generan en los hogares.

1

OBJETIVO GENERAL

COMPOSTAJE DOMÉSTICO

Los destinatarios serán **personas y/o familias que dispongan en su domicilio habitual de una parcela de al menos 50 m²** y estén concienciados con la importancia del proyecto y los objetivos que se persiguen.

A dashed blue oval with a grey arrow pointing from the top left towards the text.

500 participantes que se distribuirán proporcionalmente según la población de cada municipio solicitante.



COMPOSTAJE COMUNITARIO

Los destinatarios serán preferentemente centros educativos (a concretar con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte), así como otros colectivos a propuesta de los Ayuntamientos participantes.

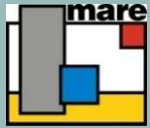


Planificación y Difusión de la campaña

Selección y Formación de participantes

Seguimiento y Evaluación de resultados





Se deberá dotar al Proyecto de una serie de recursos, tanto materiales como humanos. En la siguiente tabla se detalla la aportación de recursos que se requiere de cada entidad para la ejecución del Proyecto.

ACCIONES	MARE	AYUNTAMIENTO
Planificación y diseño de campaña.	Imagen de campaña y material divulgativo.	
Lanzamiento y difusión campaña.		Distribución de material divulgativo y difusión en medios locales.
Búsqueda y selección de participantes.		Inscripciones y firma de contratos de compromiso.
Formación .	Destinada al personal encargado del Ayto.	Destinada a los participantes.
Dotación de material de compostaje y documentación necesarios.	Compostadores, aireadores, etc. Manual de compostaje Fichas de inscripción Contratos de compromiso Fichas de seguimiento	
Servicio de asesoramiento permanente.	Destinado a personal encargado del Ayto.	
Seguimiento de los participantes.		Llamadas telefónicas y visitas in situ a participantes.
Recogida de datos .		Recogida de datos a los participantes y traslado a MARE.
Análisis de datos y elaboración de indicadores e informe final.	Destinado a la justificación del Proyecto ante el Ministerio.	

PROYECTO PILOTO "FOMENTO DEL COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO" PIMA Residuos 2017

¡Aprovechate de las ventajas del compostaje y participa!



Formulario de inscripción

Rellene los siguientes datos y entrará en un proceso de selección del que se obtendrán las familias que finalmente participarán en el proyecto.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:.....

Dirección:.....

Código Postal:

Población:.....

Teléfono:.....

E-mail:.....

Marque con una X si usted tiene algún tipo de experiencia previa en compostaje:

SI

NO

Observaciones:

OTROS DATOS DE INTERÉS

Nº de residentes en el domicilio:.....

Tamaño de la parcela (m2):.....

Tipo de residencia (habitual o segunda residencia):.....

Existencia de huerto en la parcela (si/no):.....

Existencia de árboles/frutales en la parcela (si/no):

Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante "LOPD" y su normativa de desarrollo se informa a los participantes que los datos de carácter personal que faciliten a través de este formulario serán incorporados a ficheros titularidad de MARE (responsable del formulario), con la finalidad de atender a las solicitudes recibidas, contactar con usted y poder gestionar el Proyecto Piloto y su ejecución.

Se adoptarán las medidas de seguridad oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de sus datos. No obstante, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la Ley Orgánica 15/1999, mediante escrito dirigido a MARE.

Le comunicamos además que sus datos personales podrán ser facilitados a las entidades que se indican a continuación:

- A las Administraciones Públicas que por obligación legal los soliciten o deban conocerlos (administraciones locales, autonómicas y nacionales colaboradoras en el Proyecto Piloto).
- A las empresas y entidades que gestionen la formación e impartición de cursos.

Sólo se comunicarán los datos necesarios para el cumplimiento de dichas finalidades.